

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

112**MADRID NÚMERO 31**

EDICTO

Doña Pilar Pareja Gil, secretaria del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 617 de 2010, a instancias de doña Dolores Luquero Sánchez y don Juan José Luquero Sánchez, sobre la siguiente finca:

Piso cuarto interior, letra G, de la casa sita en esta capital, calle Concepción Bahamonde, número 5, situada en la planta cuarta, sin contar la baja, primera puerta a la izquierda subiendo por la escalera y yendo hacia el fondo del edificio. Se compone de tres habitaciones, cocina, baño y pasillo. Linderos: frente, pasillo de acceso a los pisos de esta planta; derecha, piso cuarto interior, letra F; izquierda, caja de escalera y patio interior izquierda al que tiene cuatro huecos, y fondo, medianería izquierda de la finca.

Tiene una superficie de 30,5 metros cuadrados.

Se le asigna una cuota en el valor total del inmueble de 1,73 por 100.

Su referencia catastral es 3655210VK4735F0044KJ.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a los ignorados herederos de don Fernando de las Heras Maraver y doña Manuela Bru López, titulares registrales, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 10 de junio de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/1.189/11)